

Convocatoria Presentación de Ponencias

En atención al evento: <CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y HUMANITARIO>. Nos permitimos relacionar la pertinencia de la Universidad del Magdalena, que se encuentran estipuladas en su ‘Plan de Acción 2019’, establecidas en el objetivo estratégico N° 2 Fortalecer la internacionalización de los procesos misionales: docencia, investigación y extensión, promoviendo la apertura e interacción con la comunidad internacional; objetivo estratégico N° 8 Estimular el uso y apropiación del conocimiento en la solución de problemas del entorno así como la difusión y preservación del patrimonio cultural de las comunidades; y objetivo estratégico N° 9 Fortalecer la relación y cooperación universidad-empresa-estado en articulación con la sociedad.

La Facultad de Humanidades de la Alma Mater Universidad del Magdalena, a través del Programa de Derecho y el Comité organizador del evento: <CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y HUMANITARIO> convoca a la presentación de ponencias.

Preguntas frecuentes:

1. ¿Quiénes se pueden presentar?

Autor y coautor, que la facultad de su investigación de lugar a la una de las temáticas propuesta. Así mismo Se podrán presentar ponencias individuales y grupos de trabajo.



(5) 4217040 Ext: 3001



derecho@unimagdalena.edu.co
direccionddhdydih@unimagdalena.edu.co



Santa Marta, Magdalena
Colombia



2. ¿Cuál es la fecha de presentación de las ponencias?

La fecha máxima para la presentación de la ponencia individual o de grupos de trabajo es: **20 de septiembre de 2019.**

3. ¿Cómo debe hacer la presentación de la ponencia?

Las ponencias se redactarán en hojas tamaño carta con márgenes de 3cm, en fuente Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1,5 cm. La paginación deberá insertarse en el margen inferior derecho del documento. La extensión mínima del documento será de quince cuartillas, máximo veinticinco, incluido el resumen, las palabras claves y las referencias bibliográficas, bajo las normas de citación de la Asociación Americana de Psicología – APA – sexta edición.

4. ¿Cómo se establece la estructura del contenido de la propuesta de la ponencia?

- i) Presentación: Nombres y apellidos del autor/a (coautores), Dirección de correo electrónico, Institución a la que pertenece, cargo y último título obtenido
- ii) Tabla de contenido
- iii) Título de la ponencia
- iv) Resumen de la ponencia, máximo 500 palabras

5. ¿Dónde se envía la propuesta de la ponencia?

Las propuestas deben ser remitidas en las fechas establecidas por el comité organizador del evento al siguiente correo: direccionddhhydih@unimagdalena.edu.co

6. ¿Cuándo se definen los resultados de las ponencias aceptadas?

La fecha de publicación de los resultados de aceptación de las ponencias es el **30 de septiembre de 2019**. La decisión se comunicará al correo electrónico señalado en la propuesta.

7. ¿Cuáles serán las directrices de la Sustentación?

1. Solamente se aceptará la presentación de máximo dos (2) ponentes por trabajo.
2. La presentación de la ponencia tendrá un tiempo estricto máximo de quince (15) minutos.
3. Cada mesa estará precedida por tres (3) pares evaluadores.
4. Se habilitará un bloque de preguntas a los ponentes. Solamente se permitirá una réplica de máximo 2 minutos por trabajo.
5. Lo ponentes podrán apoyarse en material audiovisual para su presentación.

8. ¿Cuáles son los aspectos a tener en cuenta para las publicaciones y certificados?

Los autores que enviaron sus ponencias ceden automáticamente los derechos patrimoniales de autor con carácter irrevocable y gratuito al evento, no correspondiendo remuneración alguna. El evento podrá publicar los resúmenes con mención a los respectivos autores y al evento, sea en formato digital o impreso.

Sólo los participantes que asistan a la totalidad del evento y firmen la lista de asistencia en su mesa de trabajo, tendrá su certificado de asistencia.

9. ¿Cuáles son los documentos anexos a la propuesta de ponencia?

- ✓ Resumen de su currículum vitae.

Comité Organizador:

El comité Organizador se reserva el derecho de dirimir discrecionalmente las cuestiones relativas a eventuales divergencias de interpretación o aplicación, errores, redundancias u omisiones de esta convocatoria.

Atentamente,

**Magistrado Carlos Miltón
Fonseca Lidueña**
Presidente Organizador
Director Académico Esp. Y
Maestría DDHH y DIH

Dr. Edgar Villegas Iriarte
Decano de la Facultad de
Humanidades

**Dr. Cristian Rodríguez
Martínez**
Director del Programa de
Derecho



(5) 4217040 Ext: 3001



derecho@unimagdalena.edu.co
direccionddhhydih@unimagdalena.edu.co



Santa Marta, Magdalena
Colombia